



NACIONAL



ACTA 01/2003
CONSEJO FEDERAL DE SALUD (CO.FE.SA.)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Junio de 2003, en la Sala Norte del Salón Blanco de la Casa de Gobierno, sita en Balcarce n°50, siendo las 13.30 horas, da comienzo la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, presidida por el Sr. Ministro de Salud, Dr. Ginés González García y con el ejercicio de la Secretaría por parte de la Secretaria de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, Dra. Graciela Zulema Rosso.

Se encuentran presentes los siguientes Sres. Ministros de Salud provinciales: ...y los siguientes Sres. Secretarios de Salud provinciales:..., todos ellos con el fin de tratar el siguiente temario:

1. Apertura del Sr. Ministro de Salud de la Nación.
2. Informe sobre acuerdos de medicamentos Sida en Perú y Asunción.
3. Compras y entregas de insumos Programa Salud Sexual y reproductiva.
4. Plan Nacional de Infraestructura de Salud.
5. Seguro Materno Infantil.
6. Plan Nacional Materno Infantil.
7. Plan Nacional de Apoyo a las Provincias en leche y medicamentos.
8. Reunión Mercosur.
9. Base Nacional Legislación en Salud.
10. Marcha Campaña Inmunizaciones.
11. Padrones de la Seguridad Social.
12. Programa Remediar.
13. Elaboración del Plan Nacional de Salud para los próximos cuatro años.

Comenzando por el punto 1 del Temario, toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de la Nación, quien refiere que se abre una nueva etapa por más que se continúe la gestión del mismo equipo en el área de Salud de la Nación. Señala que en el último año estuvo en juego no sólo la subsistencia institucional del sector Salud, sino de la Nación Argentina toda.

De tal modo la mayoría de las acciones que se emprendieron estuvieron enmarcadas por la emergencia sanitaria. Ahora, tras el cambio institucional y con la asunción del Sr. Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner, la nueva etapa nos encuentra ante viejos y nuevos problemas, y entre estos últimos, por ejemplo, la actual saturación de algunos servicios pediátricos y de internación pediátrica por la singular afección masiva de vías respiratorias en niños.

Los ejes de acción para la etapa requieren de una visión estructural y la definición de políticas más activas con el horizonte de cuatro años y medio por delante. Se debe construir, construir mejor y con los mismos parámetros: hacer política sanitaria y no política partidaria.

El Sr. Ministro, anuncia la confirmación de la implementación del Seguro Materno Infantil, ya que se ha conseguido la financiación necesaria para llevarlo a cabo; y el traslado al Ministerio de Salud de la Secretaría de Medio Ambiente, con lo que el Ministerio pasará a

denominarse Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación. Informa por último que a las 17.30 hs. se hará presente en la reunión el Sr. Presidente de la Nación para dirigir unas palabras a todos los presentes.

Seguidamente la Secretaria del COFESA, Dra. Rosso, pone en tratamiento el punto 2 del temario. Toma la palabra, el Sr. Ministro de Salud de la Nación, quien informa que en las reuniones de Perú y Asunción se llevaron a cabo las negociaciones por los retrovirales, con los 10 países del Cono Sur más Méjico, lo que significa un mercado de 250.000.000 de personas, 93.000 tratamientos antirretrovirales , con 270.000 potenciales .

Se pone en consideración el punto 3 del temario y toma la palabra el Dr. Héctor Conti, Secretario de Programas Sanitarios de Salud de la Nación quien entrega a cada participante una carpeta conteniendo el detalle de los insumos, leche, y transferencias de recursos ya efectuados y a efectuar a las provincias.

Seguidamente la Sra. Secretaria Permanente del Consejo Federal de Salud pone en tratamiento el punto 4 del temario. Toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de la Nación quién informa que ya ha acordado con el Ministerio de Infraestructura, el incluir en el Plan Nacional de Infraestructura en Salud a 500 Unidades Sanitarias en todo el país por lo que, ya se ha conseguido la financiación para ello.

Seguidamente con el tratamiento del punto 5 del temario toma la palabra el Dr. Héctor CONTI que informa, que para la implementación del Seguro Materno Infantil se convocará a un COFESA Técnico. También anuncia que está garantizado el financiamiento para el Seguro Materno Infantil puesto que el Ministro de Salud de la Nación se entrevistó con el Vicepresidente del Banco Mundial a quién se le efectuó la presentación formal de la solicitud que fue bién recibida y por lo tanto se obtuvo el financiamiento.

El ingreso de fondos por este concepto se prevé para marzo o abril del 2004 y la idea es comenzar con 3 o 4 provincias porque el Ministerio de Economía va asegurar el financiamiento hasta que lleguen los recursos del organismo internacional a dos provincias y se van a integrar 2 provincias más cuando llegue el dinero del banco.

Seguidamente la Dra. Graciela ROSSO pone en consideración el punto 6. del temario. Toma la palabra la Coordinadora a cargo de la Dirección Nacional de Salud, Maternidad e Infancia, Dra. Nora REBORA quien expone sobre el Plan Nacional Materno Infantil. Seguidamente la Dra. REBORA informa que está en curso de preparación la encuesta nacional de nutrición.

En este acto se efectúa un descanso de treinta minutos y a la vuelta del mismo pide la palabra el Señor Ministro de Salud de la Nación para tocar un tema muy importante fuera de temario como es el incremento de internaciones infantiles por afecciones a las vías respiratorias pidiendo que los Señores Ministros informen de la situación de cada provincia.

La Secretaria Permanente pone en consideración el punto 7 del temario, disponiéndose con la conformidad de todos los Sres. Ministros que queda subsumido en la exposición desarrollada pro el Dr. Conti en el punto 3.

Se pone en consideración el punto 8 del temario. La Dra. Rosso informa que se firmó un Acta con Ministros del Mercosur , más Chile y Bolivia. El acta involucra la política de medicamentos, listados, calidad, etc. Se trabajó en comisiones integradas por representantes de los 4 países asociados + 2.

Se pone en consideración el punto 9 del temario, e informa la Sra. Subsecretaria de Políticas, Dra. Claudia Madies, quien explica que a la Base de datos de legislación en salud, ya puede accederse por la página web msal, y cuenta con 1200 normas y herramientas de búsqueda por hipervínculos.

Se pone en consideración el punto 10 del temario, y expone el Sr. Subsecretario de Programas de Prevención y Promoción de la Salud sobre la marcha de la campaña de inmunización.

Se pone en consideración el punto 11 del temario, y expone el Dr. Rubén Torres de la Superintendencia de Servicios de Salud, quien informa sobre los padrones de beneficiarios de los agentes del seguro de Salud.

Se pone en consideración el punto 12 del temario, exponiendo el Lic. Federico Tobar sobre

la marcha del Programa Remediar. Así, informa que se entregaron 41.000 botiquines y se encuentra en la etapa de distribución de la segunda licitación. Informa sobre algunos atrasos en las entregas, y la posibilidad de duplicar los medicamentos por la emergencia de vías respiratorias.

Siendo las 18.00 se hace presente el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, quien dirige unas palabras a los presentes refiriéndose al PLAN FEDERAL DE SALUD y a las expectativas que el gobierno nacional tiene puestas en este plan, porque afirma que el último Plan Nacional de Salud es de la década de 1970, de allí la responsabilidad que se asume de programar para el período 2004-2007. Efectúa consideraciones generales y convoca a tener el Plan terminado para diciembre.

En este Acto el Sr. Ministro de Salud de la Nación se compromete para presentarlo el próximo 31 de agosto de 2003, compromiso que es aceptado por el Sr. Presidente de la Nación. Luego de un amable diálogo con los representantes provinciales, se retira y continúa la reunión de COFESA.

Pide la palabra el Sr. Ministro de Santa Fé, quien explica los alcances del convenio que en este acto se suscribirá con el Ministro de Salud de la Nación, referente a la catástrofe por las inundaciones.

La Dra. Rosso propone que el punto 13 del temario, se considere agotado con la exposición del Sr. Presidente de la Nación, lo que es aprobado por unanimidad.

En este acto el Sr. Ministro Dr. Ginés G. García propone que el COFESA se reúna en forma extraordinaria los días 4 y 5 de julio en La Falda, Córdoba en el Hotel de FATSÁ, para tratar como único tema el PLAN FEDERAL DE SALUD. La moción es aprobada por unanimidad.

En el lugar y fecha indicados, siendo las 19.15 horas se da por concluida la reunión del Consejo Federal de Salud, suscribiendo los presentes para constancia.

